

**ACTA DE PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE GUANAJUATO,
AYUNTAMIENTO 2018-2021**

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:17 horas del día jueves veinte de diciembre del dos mil dieciocho, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Ayuntamiento 2018-2021, en las oficinas del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato ubicadas en Carretera libre Guanajuato – Silao #3 letra C-F, Colonia Marfil, en la ciudad de Guanajuato, Gto. de conformidad con el Artículo 16 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto., bajo la siguiente orden del día:

- I. Bienvenida.
- II. Pase de lista y declaratoria de quórum.
- III. Aprobación de la orden del día.
- IV. Asuntos administrativos del Instituto
- V. Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040
- VI. Programa de Gobierno Municipal 2018-2021
- VII. Lectura y firma del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2018.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Pase de lista y declaratoria de quórum.

En calidad de Secretario Técnico de la Junta Directiva, el Arq. Ramón González Flores, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes, declara el quórum legal y por tanto se da inicio a la sesión encontrándose presentes:

- I. C.P. María Elena Castro Cerrillo, Vocal;
- II. Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;
- III. Lic. Armando López Ramírez, Vocal;
- IV. Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;
- V. Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso; Vocal;
- VI. Arq. Ramón González Flores, Director General del IMPLAN, Secretario Técnico.

Aprobación del orden del día

El Arq. Ramón González Flores procedió al tercer punto, la lectura del orden del día remitido en la convocatoria la cual es aprobada por unanimidad por los presentes. Como petición, se pide incluir tres puntos extra en los asuntos generales, respondiendo los presentes en afirmativa.

Asuntos administrativos del Instituto

Siguiendo con el orden del día, el Arq. González cede la palabra a la C.P. Magdalena Vargas, quien informa que el estado que guarda el Instituto se refleja en la siguiente tabla:

CAPITULO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2018			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
	INGRESOS				
4000	Transf., Oblig, Subsidios y Otras Ayudas	4,628,016.76	4,658,016.76	3,884,052.82	773,963.94
	EGRESOS				
1000	Servicios Personales	3,398,438.01	3,428,438.01	2,770,070.13	658,367.88
2000	Materiales y Suministros	87,500.00	114,500.00	39,683.71	74,816.29
3000	Servicios Generales	1,142,078.75	1,115,078.75	570,861.40	544,217.35
	TOTAL	4,628,016.76	4,658,016.76	3,380,615.24	1,277,401.52

En cuanto a lo proyectado para el 2019, continúa Vargas, el presupuesto propuesto ante Tesorería se explica en la siguiente tabla:

CAPITULO	NOMBRE	PRESUPUESTO 2019		
		AUTORIZADO	MODIFICADO	DIFERENCIA
	INGRESOS			
4000	Transf., Oblig, Subsidios y Otras Ayudas	4,766,857.27	7,480,654.52	2,713,797.25
	EGRESOS			
1000	Servicios Personales	3,565,575.53	6,048,172.78	2,482,597.25
2000	Materiales y Suministros	137,165.00	137,165.00	0.00
3000	Servicios Generales	1,064,116.74	1,295,316.74	231,200.00
	TOTAL	4,766,857.27	7,480,654.52	2,713,797.25

Explicando la tabla anterior, la C.P. Vargas, comenta que para lograr el organigrama propuesto por el Instituto en la pasada sesión extraordinaria el presupuesto modificado sería de \$7'480,654.52 (siete millones cuatrocientos ochenta mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 52/100 M.N).

En relación a este punto el Ing. Carlos Chávez interviene para comentar que de manera extraoficial que lo que se aprobó para el IMPLAN en el Ayuntamiento son \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N) más del presupuesto de \$4'766,857.27 (cuatro millones setecientos sesenta y seis mil ochocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N).

Teniendo en cuenta lo anterior el Ing. Chávez propone se trabaje en el planteamiento de propuesta de presupuesto con el nuevo monto autorizado y sea presentada en la siguiente sesión para su aprobación. Ante la propuesta, los demás integrantes manifiestan su afirmativa.

Retomando la palabra, la C.P. Vargas presenta una propuesta de transferencia de partidas y compensaciones de acuerdo a lo siguiente:

NOMBRE	PRESUPUESTO 2018								
	AUTORIZADO	MODIFICADO AL 30/11/2018	TRANSFERENCIAS COMPENSADAS			PROPUESTA MODIFICADO AL 31/12/2018	EJERCIDO AL 18 DE DICIEMBRE DE 2018	POR EJERCER AL 31/12/2018	OBSERVACIONES
			CREACIÓN	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN				
INGRESOS									
Transf., Oblig. Subsidios y Otras Ayudas	4,628,016.76	4,658,016.76	0.00	0.00	0.00	4,658,016.76	3,884,052.82	773,963.94	
EGRESOS									
Servicios Personales	3,398,438.01	3,428,438.01	185,060.90	0.00	10,214.12	3,603,284.79	2,770,070.13	833,214.66	Se requiere crear partidas de prima de antigüedad e indemnizaciones por separación, para cubrir liquidación Arq. María Esther Arteaga Rodríguez
Materiales y Suministros	87,500.00	114,500.00	2,000.00	0.00	0.00	116,500.00	39,683.71	76,816.29	Para adquirir equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
Servicios Generales	1,142,078.75	1,115,078.75	0.00	0.00	307,997.74	807,081.01	570,861.40	236,219.61	La disminución no afectará erogaciones futuras por las economías generadas en partidas del capítulo 3000
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	131,150.96	0.00	0.00	131,150.96	0.00	131,150.96	Se requiere crear partidas de capítulo 5000 para adquirir equipos de cómputo, mobiliario (escritorios, libreros, sillas entre otros) y equipo de administración (despachador de agua, horno de microondas y frigobar que se requiere para atención a los participantes de los talleres, reuniones de trabajo y personal adscrito del IMPLAN)
TOTAL	4,628,016.76	4,658,016.76	318,211.86	0.00	318,211.86	4,658,016.76	3,380,615.24	1,277,401.52	

Resumiendo lo anterior se requiere autorizar la transferencia de las partidas de Servicios personales, materiales y suministros y bienes muebles, inmuebles e intangibles dando un total de \$318,211.86 (trescientos dieciocho mil doscientos once pesos 86/100 M.N), con lo cual se agotaría el presupuesto autorizado y los remanentes de ejercicios anteriores.

Ante esta propuesta de transferencia de partidas los integrantes de la junta aprueban por unanimidad.

En cuanto a los recursos remanentes existentes en el Instituto se pueden resumir de acuerdo a lo siguiente:

AÑO	NOMBRE	SALDO REMANENTES	TRANSFERENCIAS APLICACIÓN DE REMANENTES 2012			REMANENTES POR EJERCER 2012 al 2019	OBSERVACIONES
			CREACIÓN	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN		
	SALDO REMANENTES:						Del análisis efectuado al saldo donde se originaron dichos remanentes, se observó que ya se encuentran autorizados para su aplicación en virtud de que ya se han efectuado ajustes y aplicaciones en ejercicios anteriores al 2018.
2012	Resultado de Ejercicios Anteriores	1,181,548.50			510,000.00	671,548.50	
2015	Resultado de Ejercicios Anteriores	367,114.93				367,114.93	
2016	Resultado de Ejercicios Anteriores	30,908.75				30,908.75	
		1,579,572.18	0.00	0.00	510,000.00	1,069,572.18	

De lo presentado en la tabla anterior, la aplicación de los recursos remanentes se propone de la siguiente manera:

		TRANSFERENCIAS APLICACIÓN DE REMANENTES 2012			APLICACIÓN DE REMANENTES 2019	OBSERVACIONES
		CREACIÓN	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN		
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles					
5111	Muebles de oficina y estantería	60,000.00			60,000.00	Derivado de la propuesta de la nueva estructura organizacional se requerirá adquirir equipo para las áreas de nueva creación
5151	Computadoras y equipo periférico	150,000.00			150,000.00	
5211	Equipo de audio y de video	50,000.00			50,000.00	
5411	Vehículos y equipo terrestre	250,000.00			250,000.00	Derivado de que el vehículo oficial se encuentra ya en condiciones de mantenimiento constante al ser un modelo 2005, adicional de que por las diversas comisiones de trabajo es necesaria la movilidad paralela del personal del Instituto, se propone la adquisición de un vehículo nuevo.
	TOTAL	510,000.00	0.00	0.00	510,000.00	

En cuanto a esta propuesta, los integrantes de la Junta directiva solicitan se presente en la siguiente sesión el plan de utilización de los recursos remanentes desglosado por bien a adquirir.

Continuando con el uso de la voz, la C.P. Vargas pone a consideración de la Junta Directiva autorizar una compensación de fin de año al personal contratado por honorarios asimilados a salarios, por un monto total de \$73,625.10 (setenta y tres mil seiscientos veinticinco mil pesos 10/100 M.N). Dicha propuesta es aprobada por unanimidad por los asistentes.

Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040

Continuando con el siguiente punto del orden del día el Arq. González cede la palabra al Arq. Alfredo Arredondo, quien informa que, derivado de lo presentado en la sesión anterior, se envió a H. Ayuntamiento, direcciones de la administración centralizada y paramunicipales el Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Guanajuato 2040 para su análisis y retroalimentación. De las cuales se obtuvo respuesta de 12 dependencias y miembros del Ayuntamiento.

Como resultado del análisis del proyecto PMD Guanajuato 2040, continúa el Arq. Arredondo, se obtuvieron 41 observaciones de las cuales se realizó una depuración para determinar su procedencia dentro del proyecto y así emitir una respuesta en relación a la misma.

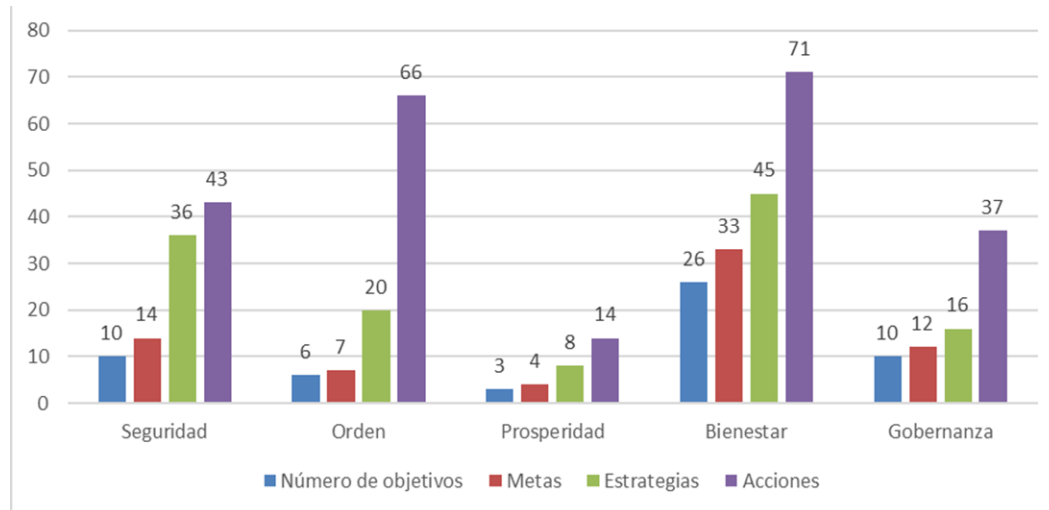
Lo que falta por realizar, es hacer los cambios al Documento Integral y Anexo 1, quedando pendientes el Documento Síntesis; entregar la propuesta final el día 8 de enero de 2018, hacer presentación ante el COPLADEM para su visto bueno, previendo realizarse para la segunda semana de enero y posteriormente sea aprobado por el H. Ayuntamiento en sesión durante el mes de enero, concluye Arredondo.

En relación al tema, el Ing. Chávez comenta que es necesario incluir la propuesta presenta en sesión de Ayuntamiento por el Regidor Oscar Aguayo.

Programa de Gobierno Municipal 2018-2021

Abordando el punto VI, del orden del día, el Arq. González cede la palabra al Lic. Jesús Blanco, el cual informa que del 5 al 11 de diciembre del presente, se realizaron las mesas de trabajo con dependencias y entidades de la administración pública municipal, para desarrollar con base a la metodología de Marco Lógico, los objetivos, metas, estrategias y acciones de acuerdo a los ejes y líneas estratégicas del PGM y a las funciones propias de cada una de las áreas.

La participación en dichas mesas fue de 78 funcionarios de las distintas áreas municipales, obteniendo 55 objetivos, 70 metas, 126 estrategias y 229 acciones, distribuidas de la siguiente manera:



En relación al tema, el Ing. Chávez, interviene para hacer énfasis en que es necesaria la participación y el involucramiento de los Directores Generales en este proceso, ya que los directores de área o subalternos muchas veces no tienen la visión general de las necesidades, metas, estrategias y acciones de la dirección en general, por lo que propone que en la reunión de revisión se convoque y asegurar la presencia de los Directores Generales.

Lectura y firma del acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2018.

En relación al punto siguiente, el Arq. González pregunta a los asistentes si es necesaria la lectura del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria los cuales dicen que no es necesaria y se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Asuntos Generales.

En relación a los asuntos generales el Arq. González, propone designar dentro de los integrantes de la Junta a un Presidente Interino, el cual tendría responsabilidad en asuntos administrativos en general.

En relación a lo anterior se aprueba por mayoría de votos nombrar al Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez como Presidente Interino de la Junta Directiva del IMPLAN Guanajuato.

Otro punto que informa el Arq. González es lo relacionado con COPLADEM, el cual menciona que debió haberse instalado el pasado 10 diciembre según reglamento. Debido a lo anterior, se ha estado trabajando para realizar la propuesta de los representantes ciudadanos distribuidos por bloques, ocho representantes del Consejo Urbano Popular, ocho del Consejo Rural, ocho de representantes de consejos, asociaciones o cámaras de representación ciudadana y nueve miembros del Ayuntamiento.

El último tema de Asuntos Generales es el Programa de Movilidad, continúa González, diciendo que IPLANEG, ha buscado conciliar agenda con el Presidente Municipal para realizar una presentación del programa, pero hasta el momento no se ha logrado, por lo que se sigue en espera de la fecha de la presentación.

Clausura

No existiendo otro asunto que tratar el Arq. González procedió a clausurar la reunión dando por terminada la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación siendo las 11:38 horas, destacando los siguientes:

ACUERDOS

1. Se aprueba presentar propuesta desglosada de presupuesto con lo autorizado por el H. Ayuntamiento en la siguiente sesión de la Junta Directiva para su aprobación.
2. Se aprueba por unanimidad la transferencia de partidas para dar solvencia a necesidades del Instituto por la cantidad de \$318,211.86 (trescientos dieciocho mil doscientos once pesos 86/100 M.N), mismos que serán autorizados de la siguiente manera: Servicios Personales \$185,060.90 (ciento ochenta y cinco mil sesenta pesos 90/100 M.N); Materiales y suministros (\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N); Bienes muebles, inmuebles e intangibles \$131,150.96 (ciento treinta y un mil ciento cincuenta pesos 96/100 M.N).
3. El IMPLAN trabajará en una propuesta a detalle para la utilización de recursos remanentes, puntualizando las especificaciones de los productos y bienes a adquirir, y que será presentada en la siguiente sesión de la Junta Directiva.
4. Se aprueba otorgar compensación de fin de año al personal adscrito al Instituto contratado por honorarios asimilados a salarios por un monto total de de \$73,625.10 (setenta y tres mil seiscientos veinticinco mil pesos 10/100 M.N).
5. Se aprueba por mayoría de votos al Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez como Presidente Interino de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato.

Validación y aprobación

Se realiza la presente acta en cumplimiento con lo establecido en el artículo diecisiete y dieciocho del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación. Este documento consta de 9 (nueve) páginas y se expide en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día veinte de diciembre del año dos mil dieciocho para validación, aprobación, rúbrica y firma de los integrantes de la Junta Directiva del IMPLAN.

Los Asistentes:

C.P. María Elena Castro Cerrillo, Vocal;

Ing. Carlos Alejandro Chávez Valdez, Vocal;

Lic. Armando López Ramírez, Vocal;

Lic. José Luis Camacho Trejo Luna, Vocal;

Lic. Magaly Liliana Segoviano Alonso, Vocal;

Arq. Ramón González Flores, Director General del IMPLAN, Secretario Técnico.